



Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02760

16 MAYO 2014

VISTOS:

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 14.04.2014 de la Subdirección de Informática, se solicitó la adquisición de 150 litros de petróleo diesel para el funcionamiento de los equipos de respaldo de energía del Servicio Nacional de Aduanas.

Que, esta contratación no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley N° 19.886.

Que, conforme a cotización de fecha 16.05.2014 de la empresa Comercial Von Kretschmann y Cía. Ltda., el valor de esta adquisición asciende a la suma de \$ 113.450 (ciento trece mil cuatrocientos cincuenta pesos), impuesto y flete incluido.

Que, de acuerdo a lo señalado y en atención a que se trata de una contratación inferior a las 3 UTM, no se efectuó a través del Portal Mercado Público, por lo cual procede contratar bajo la modalidad de trato directo, el servicio antes citado.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta N° 4390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. CONTRÁTESE bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 150 litros de petróleo diesel para el funcionamiento del equipo generador del Servicio, ubicado en Esmeralda N° 911, Valparaíso, a la empresa Comercial Von Kretschmann y Cía. Ltda., Rut 78.317.770-6, con domicilio en Chacabuco esquina General Cruz s/n, Valparaíso, en la suma total con impuesto y flete incluido de \$ 113.450 (ciento trece mil cuatrocientos cincuenta pesos).

2.PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 14.04.2014 de la Subdirección de Informática, cotización de Comercial Von Kretschmann y Cía. Ltda.



Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios
Santiago, Chile



SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

Nº ORDEN DE COMPRA

26

FECHA

19-05-2014

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: COMERCIAL VON KRETSHCMANN Y CIA. LTDA.

R.U.T.: 78.317.770-6

DIRECCION: CHACABUCO ESQUINA GENERAL CRUZ S/N

TELEFONO:

CIUDAD: VALPARAISO

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	150 LITROS DE PETROLEO DIESEL PARA FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	113.450	113.450
		VALOR NETO	95.336
		IVA	18.114
		VALOR BRUTO	113.450

PREPARADO POR:	C. COSTO :	AUTORIZADO:
	ITEM :	
		EMILIO STARK ARAVENA JEFE SUBDEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO Y CONTROL DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

VºBº Finanzas

CANCELACION

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS

MASSIEL FLORES SARA VIA
Jefa Departamento Bienes y Servicios
Dirección Nacional de Aduanas